

PROCESO DE RELACION CON EL CIUDADANO

FIJACION: DIA: 26 MES: 06 AÑO: 2019

DESEFIJACION: DIA: 03 MES: 07 AÑO: 2019

RESPUESTA PETICIÓN: RECLAMO

NUMERO DE SIM: 33919576

"Ciudadana contactada en el plan operación Quindío realizado el día 31 de mayo de 2019 informa que una de los niña usuaria del CDI Playa rica del municipio de Barcelona le comento que una profesora llamada Blanca le pega a ella y a los otros niños en las manos cuando se portan mal, por tal razón solicita que se indague frente a esta situación".

RESPUESTA

Se establece contacto con la coordinadora del CDI playa Rica a quien se le expone la situación que fue reportada donde se informa de presuntas conductas de malos tratos por parte de la agente educativa "XXXX", se indaga con ella con respecto a posibles reportes que haya recibido respecto de esta agente educativa y la coordinadora refiere que no ha recibido ninguna queja o reclamo de ella, refiere además que debido a que la profesora XXXX tiene niños entre 2 y 3 años de edad, cuenta con apoyo casi permanente de una auxiliar pedagógica.

Teniendo en cuenta que no se presentan actualmente reportes que permitan determinar que se hayan presentado situaciones de malos tratos en el grupo, se recomienda que a través de la psicóloga de la unidad se realice una actividad con los niños a fin de indagar sobre los hechos reportados, así mismo se realizaran seguimientos, acompañamiento y procesos de observación en el aula por parte del equipo interdisciplinario, se verificará la asistencia de los niños para determinar causas de las inasistencias para determinar posible rechazo de los niños a asistir, a manera de prevención se recomienda realizar talleres de buen trato con las agentes educativas.

La Entidad administradora Coohobienestar reporta las diferentes actividades realizadas al interior del CDI playa rica en el cual informan haber realizado intervención individual con la agente educativa XXXXX, con la auxiliar pedagógica XXXXX, actividad por parte de la psicóloga del operador con los niños del nivel en el cual se reporta la presunta situación de maltrato donde los niños realizan manifestaciones de buen trato por parte de la agente educativa, se realizó capacitación al talento humano del CDI para prevención del maltrato, llamadas a los padres de los niños que presentaron inasistencias en el último mes a fin de verificar si se dio a causa de oposición de los niños para asistir o alguna otra situación de inconformidad, llamadas en las cuales no se reporta ninguna situación que permita inferir situaciones de maltrato, el operador anexa actas como soporte a las acciones realizadas.

Teniendo en cuenta las intervenciones realizadas no logran establecerse situaciones en las cuales se hayan evidenciado situaciones de malos tratos al interior del CDI, sin embargo se reitera la importancia de sensibilizar al talento humano frente al buen trato que debe ser proporcionado a los niños y niñas en las unidades de servicio.

